

Resolución Directoral UGEL N° 005728

Área de Gestión Pedagógica

Hualmay

20 NOV. 2025

Visto, el expediente N° 04008672 y el Informe N° 0165- 2025- AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-RARG y demás documentos que se adjuntan en un total de **cincuenta (50)** folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40 de la Ley, modificado por el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1375, establece que la Educación Técnico-Productiva es una modalidad que articula las dos etapas del Sistema Educativo, orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel regional y local, la misma que está destinada a personas que buscan una inserción en el mercado laboral incluidas las personas con discapacidad y estudiantes de Educación Básica. Asimismo, se precisó que la Educación Técnico - Productiva se articula con la Educación Básica, Educación Comunitaria y Educación Superior Tecnológica, permitiendo a los y las estudiantes convalidar las competencias adquiridas y lograr la progresión en su trayectoria formativa;

Que, el numeral 92.2. del Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones, establece que en los CETPRO los títulos son otorgados a los y las estudiantes que han concluido satisfactoriamente todas las unidades didácticas y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo establecidas en el plan de estudios de un programa de estudios específico.

Que, asimismo en el numeral 92.6. del Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU establece que los títulos de Técnico emitidos a nombre de la Nación se registran en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos de los Institutos de Educación Superior del Ministerio de Educación, y los títulos de Auxiliar Técnico se registran en la Unidad de Gestión Educativa Local. Para tal efecto, el CETPRO remite a la UGEL copia simple de las resoluciones directorales de expedición de los títulos de auxiliar técnico y copia simple de los títulos respectivos; remite también copia simple de las resoluciones directorales de expedición de los títulos de técnico y copia simple de los títulos de técnico emitidos, para su remisión a la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, la que a su vez reportará la información al MINEDU en los plazos establecidos para tal efecto.

Que, la RVM N° 188-2020-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales, en el numeral 13.1. para titulación de Auxiliar Técnico indica que se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios de ciclo de Auxiliar Técnico y requisitos solicitados por el CETPRO. Los títulos de Auxiliar Técnico se registran en la UGEL. El CETPRO deberá reportar copia simple de la Resolución Directoral de la expedición del Auxiliar Técnico y copia simple del título mismo y las fichas de registro anexo 7A y 7B conforme a norma;

Que, con el expediente N° 04008672 y documentos 06877884 de fecha 30 de octubre del 2025, el director del CETPRO "HUACHO" ha cumplido con reportar la lista de los egresados titulados del programa de estudio de ciclo Auxiliar Técnico adjuntando copia simple de la resolución directoral de la expedición del título de Auxiliar Técnico y copia simple del título mismo, con su respectivo ficha de registro de título según el ciclo anexo 7A de la norma para el registro respectivo en la UGEL;

Que, mediante Informe N° 0165- 2025- AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-RARG, elaborado por el especialista de CETPRO de la UGEL 09-Huaura, a través del cual se sustenta la necesidad de aprobar con resolución directoral el registro de **22** títulos Auxiliar Técnico remitidos por el director del CETPRO "HUACHO";



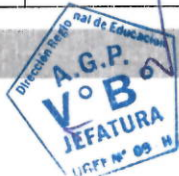
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De conformidad con la Ley General de Educación, Ley N° 28044; y, el Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva; el Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; La RVM. N° 188-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva" y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el Registro del **22** Títulos de Auxiliar Técnico, a nivel de la UGEL 09-Huaura de los egresados titulados del CETPRO "HUACHO" código modular **0588657**, que a continuación se detallan:

N.º	Documento		Apellidos y Nombres	Sexo F/M	Fecha de Nacimiento (dd/mes/año)	Programa de Estudios	Número total de créditos	Número total de módulos	Modalidad de servicio	Fecha de egreso	Código de registro institucional del título en el CETPRO	Nº de Resolución Directoral de expedición del título en el CETPRO	Código de Registro Institucional del título en la UGEL
	Tipo (DNI/CE)	Número											
1.	DNI	41036411	GIRON MALPARTIDA YESENIA MILAGROS	F	18/07/1981	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0118-AT-41036411-2025	157	02091-AT-41036411-2025-UGEL09
2.	DNI	72021505	GUTIERREZ CARBAJAL LESLIE ALEJANDRA	F	25/07/2000	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0119-AT-72021505-2025	158	02092-AT-72021505-2025-UGEL09
3.	DNI	4315953	MORENO ROSALES YULIANA DORIS	F	17/09/1982	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0120-AT-4315953-2025	159	02093-AT-4315953-2025-UGEL09
4.	DNI	60857659	RIOS INCHE MARILYN LUCIANA	F	09/09/2006	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0121-AT-60857659-2025	160	02094-AT-60857659-2025-UGEL09
5.	DNI	76138928	PUQUIO GONZALES VALERY NAHOMI	F	04/05/2004	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0122-AT-76138928-2025	161	02095-AT-76138928-2025-UGEL09
6.	DNI	74437564	URETA CHIPANA MARICIELO VICTORIA	F	28/08/2004	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0123-AT-74437564-2025	162	02096-AT-74437564-2025-UGEL09
7.	DNI	46330061	TREJO RIMAC CESAR	F	20/05/1990	APCYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0124-AT-46330061-2025	163	02097-AT-46330061-2025-UGEL09
8.	DNI	61678533	TREJO MENDOZA JULI CIOMARA	M	14/07/2009	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0125-AT-61678533-2025	164	02098-AT-61678533-2025-UGEL09
9.	DNI	41743682	GARCIA CHUMBES HELEN ELIANA	F	18/04/1983	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0126-AT-41743682-2025	165	02099-AT-41743682-2025-UGEL09
10.	DNI	15761803	ALVA ALBUJAR JORGE OMAR	F	07/05/1978	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0127-AT-15761803-2025	166	02100-AT-15761803-2025-UGEL09
11.	DNI	72621470	TENA ZORRILLA CATHERIN VERANIZ	M	31/10/1997	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0128-AT-72621470-2025	167	02101-AT-72621470-2025-UGEL09
12.	DNI	72790603	MANRIQUE MONGGO SOL MARIA	F	31/03/1998	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0129-AT-72790603-2025	168	02102-AT-72790603-2025-UGEL09
13.	DNI	47281591	DORADOR SIALER OMAHIRA MACARENA	F	06/03/1991	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0130-AT-47281591-2025	169	02103-AT-47281591-2025-UGEL09
14.	DNI	40516578	CURE SUAREZ MARLENI VICTORIA	F	22/04/1980	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0131-AT-40516578-2025	170	02104-AT-40516578-2025-UGEL09
15.	DNI	73707066	ESTRADA BRISOLESI ELIANE PAOLA	F	24/02/2011	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0132-AT-73707066-2025	171	02105-AT-73707066-2025-UGEL09
16.	DNI	48304576	RIVERA ALBERTO WENDY YULIANA	F	02/10/1993	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0133-AT-48304576-2025	172	02106-AT-48304576-2025-UGEL09
17.	DNI	15760965	VERANO GONZALES DARIELA NOEMI	F	28/08/1977	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0134-AT-15760965-2025	173	02107-AT-15760965-2025-UGEL09
18.	DNI	72271859	LINARES ROMAN JOSELYN KICE TALHIA	F	16/07/1994	APOYO ADMINISTRATIVO	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0135-AT-72271859-2025	174	02108-AT-72271859-2025-UGEL09
19.	DNI	76471827	SOSA DOLORES ISABEL ROSANA	F	12/12/2000	CUIDADO DEL NIÑO Y DEL ADULTO MAYOR	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0136-AT-76471827-2025	175	02109-AT-76471827-2025-UGEL09
20.	DNI	73308200	PEREZ ARDELA SANNY DAYHANA	F	10/06/1993	CUIDADO DEL NIÑO Y DEL ADULTO MAYOR	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0137-AT-73308200-2025	176	02110-AT-73308200-2025-UGEL09



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

21.	DNI	15609788	PERALTA NICHOSONIA IRIS	F	13/09/1966	PELUQUERÍA Y BARBERÍA	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0138-AT-15609788-2025	177	02111-AT-15609788-2025-UGEL09
22.	DNI	41097193	PALACIOS CASTILLO MARIBEL	F	09/11/1981	PELUQUERÍA Y BARBERÍA	40	2	PRESENCIAL	20/07/2025	0139-AT-41097193-2025	178	02112-AT-41097193-2025-UGEL09

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica y la Oficina de Actas y Certificados registrar en ficha de registros de Títulos de **Auxiliar Técnico** de la UGEL 09-Huaura correspondiente al CETPRO.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que el Área de Tramite Documentario notifique la presente resolución la Institución Educativa respectiva y al Área de Gestión Pedagógica.

Regístrese y comuníquese



MAG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL N°09 HUAURA

CAC/DPSIII
 AERP/J-AGP
 RARGO/E-ETP

